

Para un feminismo femenino¹

Towards a Feminine Feminism

JOSÉ J. ESCANDELL
Universidad CEU-San Pablo
jjescandell@ceu.es

RESUMEN

Un auténtico feminismo no puede desarrollarse bajo la clave de oposición entre varón y mujer. Para lograrlo es preciso tener muy clara la distinción entre feminismo y feminidad y la correlativa entre machismo y masculinidad. Mujer y varón se distinguen dentro de una familiaridad, semejanza y mutua pertenencia: ambos son personas humanas. Pero el feminismo radical separa la sexualidad de la persona y esto acarrea graves consecuencias para mujeres y varones y para la sociedad en su conjunto. El genuino respeto a la mujer y al varón lleva a establecer la radical dignidad de una y otro y a promover la realización personal y única de cada mujer como mujer y de cada varón como varón.

Palabras clave: persona, dignidad, feminidad, masculinidad, feminismo, reciprocidad

ABSTRACT

An authentic feminism cannot be developed under the umbrella of opposing man and woman. To achieve it, it is necessary to have a very clear distinction between feminism and femininity and the corresponding relationship between machismo and masculinity. Woman and man are distinguished within a familiarity, similarity, and mutual belonging; both are human beings. But radical feminism separates sexuality from persons and this can have serious consequences for women, men, and the society as whole. Genuine respect for women and men establishes the radical dignity of both and it promotes the personal and unique realization of each woman as a woman and each man as a man.

Keywords: person, dignity, femininity, masculinity, feminism, reciprocity

¹ Texto original para la conferencia titulada "Lo que ellas quieren. Entendiendo a nuestra pareja", pronunciada en el Teatro del Centro Cultural Tamaulipas, en Ciudad Victoria (México), dentro del 7º Congreso Internacional por Mejores Familias para la Mujer Tamaulipeca, organizado por el DIF de Tamaulipas.

Hace unos días nos encontramos en mi casa un grupo de matrimonios amigos. De manera puramente casual acabamos sentados juntos por un lado los varones y por otro las mujeres. De estos amigos, tres son profesores universitarios o de secundaria, y dos son ejecutivos de empresas. El caso es que, en un momento del encuentro, uno de ellos comentó que le sorprendía el hecho de que en los tribunales de justicia administrativa de la ciudad en la que trabaja, todos los jueces son mujeres. En seguida los académicos añadimos, unánimemente, que en los últimos quince o veinte años las mejores calificaciones en exámenes las obtienen casi siempre alumnas, y que las chicas casi acaparan los premios y distinciones en universidades, escuelas y colegios.

Haré constar que en aquellos comentarios no había, por parte de nadie, el más leve tono negativo o de queja. Se trataba de la mera constatación de hechos, y seguimos charlando, intercambiando opiniones sobre las razones de esta situación.

Por mi parte, esos hechos evidentes, aunque quizás científicamente poco rigurosos, me llevan a pensar en qué estado se encuentran los otros, los chicos. Mi impresión —y se trata tan sólo de una impresión— es que los chicos se encuentran en un estado de decaimiento. Mi impresión es que, en términos muy generales, los chicos andan como extraviados, algo perdidos, confusos, y a la vez como faltos de energía y apáticos.

Con ello no pretendo insinuar que el éxito de las chicas ha comportado el fracaso de los chicos y que, por lo tanto, la recuperación de ellos habrá de hacerse a costa de un retroceder de las chicas. No se trata de la llamada “guerra de los sexos”, demasiado simplona, y que piense yo que varones y mujeres estamos en posiciones antagónicas. Por el contrario, entiendo que es caricaturesco y erróneo pensar que el beneficio de unos supone el perjuicio de los otros. Es un hecho que las chicas son hoy académicamente más solventes, y que los chicos se han instalado en la mediocridad. Esta imprecisa convicción mía, apoyada tan sólo en mi experiencia y en la de algunos colegas, me lleva a pensar no que la promoción de la mujer correlaciona con el descenso del varón, sino más bien que en medio de una justificada y necesaria promoción emancipadora de la mujer, van quedando los varones, y en especial los jóvenes en un cierto desamparo y desubicación.

El movimiento de liberación de la mujer, que tan necesario es, ha circulado en ocasiones en un sentido dialéctico, y por ello con un agresivo desprecio y rechazo hacia lo masculino. El varón ha sido odiado, porque en él se ha visto la fuerza opresora que ha mantenido atada a la mujer. Es esta constatación la que ha llevado a Esther Vilar, autora de *El varón domado*, a sostener que el hombre ha sido víctima de la mujer en este proceso de emancipación femenina. No sé si Vilar tiene razón, pero sí constato que hoy en varón se encuentra en un estado deprimido.

Pues bien, esto que tan fácilmente cabe observar entre chicos y chicas estudiantes se puede encontrar asimismo, en términos semejantes, entre mujeres y varones adultos. Es idea corriente que, mientras la mujer ha sufrido y sufre situaciones de explotación o de dificultad, los varones controlamos el mundo, realizamos nuestros deseos y tenemos el mando. Yo discrepo de esta perspectiva, que quizá pueda ser cierta respecto de otros momentos históricos u otros lugares y culturas, pero que no lo es seguramente respecto del mundo desarrollado medio que experimento. Hay varones que viven según ese esquema, sin duda, pero cada vez abundan más los varones que se encuentran desfondados y desubicados, como extraviados en su propia vida y desorientados. Los hay que ocultan esto mismo bajo una fachada de seguridad impostada, postiza o forzada, de modo que con ella encubren su vacío real.

Este es el punto de partida de las reflexiones que me propongo ofrecerles a ustedes en mi intervención.

A este respecto he de comenzar por decir que, si la mujer ha de encontrar su verdadera esencia a fuerza de oponerse al varón, entonces en el futuro no nos cabe esperar más que conflictos, bien porque la mujer haya alcanzado el poder y tenga sometido al varón, bien porque el varón haya triunfado y vencido a la mujer. Siempre en tensión, siempre en alternativa, siempre en guerra. Siempre con vencedores y vencidos. Lo seguro es que, en cualquier caso, se habrá perdido algo del hombre. ¿Es que no es posible en este asunto una limpia superación del enfrentamiento? ¿Tanta es la desgraciada maldición que pesa sobre la humanidad, que varones y mujeres hemos de vivir enfrentados?

Me gustaría distinguir, a este respecto, entre feminismo y feminidad, como distingo correlativamente, entre machismo y masculinidad. En cierto modo, estas ideas constituyen el eje de lo que diré a continuación.

1. Cuestiones preliminares polémicas

El asunto de las relaciones de poder entre varones y mujeres requiere, hoy día, comenzar por tomar en consideración la posibilidad de realizarlo. Porque la pretensión de encontrar un “feminismo femenino” —por decirlo así—, se topa antes con la clásica dificultad de situarse, para encontrarlo, en un previo punto de vista realmente “equilibrado”. Reconozcamos que para las feministas más radicales, tan imposible es dejar de pensar según el sexo que se tiene, como lo es para los marxistas clásicos que alguien deje de pertenecer mentalmente a la clase social en la que se encuentra. Si uno es varón, piensa necesariamente como varón, y si uno es mujer, lo mismo. En tal sentido, el sexo propio sería un condicionante mental insoslaya-

ble que, también de manera insoslayable, haría imposible una visión “equilibrada”, “neutra”, “objetiva” y “realmente verdadera” del asunto.

A mi juicio, no es que este feminismo radical sea relativista, y que piense que hay “verdades masculinas” y “verdades femeninas” porque, al fin y al cabo, ese feminismo da por sentado que su propia tesis es inequívoca y universalmente verdadera. No, se trata de otra cosa. Lo que se pretende en realidad, al ligar el conocimiento al sexo, es dejar sentado que, en las posturas de unos y de otros —de varones y de mujeres—, las afirmaciones manifiestan y ocultan a la vez lo que realmente es importante, a saber, unas muy determinadas intenciones de dominio sobre el otro. Así, en concreto, bien pudiera ser según eso que mi propuesta de encontrar un “feminismo femenino” respondiera en realidad a mi maquiavélica intención de perpetuar la opresión sobre la mujer. Soy varón y, según eso, sólo puedo pensar como varón.

Ante observaciones relativas a intenciones ocultas resulta difícil argumentar. De bien poca cosa serviría que, para deshacer la acusación, pretendiera yo declarar verbalmente lo contrario. Porque si hay intenciones ocultas, todo lo que se diga a continuación es sospechoso. También habría de decirse otra cosa: ¿por qué el hecho de ser mujer garantizaría a la otra parte un conocimiento “verdadero” de la feminidad? Lo mismo que pueda decirse del presuntamente “necesario” machismo del varón podría decirse, sin duda, del “feminismo” de la mujer. Y volveríamos así a una situación de empate de intenciones y neutralización mutua. Podría entonces intentarse una nueva maniobra. Podría decirse, por supuesto, que precisamente el hecho de no ser mujer me permite tener respecto de la feminidad una distancia desde la que puedo percibirla de manera más objetiva y equilibrada y conocerla mejor. Con esto, en realidad, me seguiría manteniendo en el terreno de la oposición de perspectivas y, en consecuencia, en una situación de incapacidad radical para enfrentarse con la verdad, monda y lironda, del asunto. Es que, en el fondo, toda descalificación general del discurso por razones externas a los puros argumentos acaba siendo superficial y precipitada.

Ahora bien, el caso es que la búsqueda de un feminismo integrador podría ser ventajosa para todos. ¿Y si fuera posible pensar y vivir la feminidad como algo armónico y compatible con la masculinidad de los varones? ¿Por qué ha de aceptarse como principio indiscutible que varones y mujeres no pueden sino pelearse? Yo creo que el feminismo antimasculino tiene serios inconvenientes también, y en primer lugar, para las propias mujeres, del mismo modo que el feminismo radical al uso tiene evidentes consecuencias negativas para los varones. Entre todos los que quizás pudieran encontrarse, considero especialmente relevantes dos. El primero, que la mujer radicalmente feminista se condena a *desconocerse* a sí misma. El segundo es, correlativamente, que la mujer así entendida se condena al *aislamiento* y la *soledad*.

En realidad cuando se quiere pensar en la mujer al margen del varón (y viceversa) tiene lugar un desdibujamiento. Este ponerse la mujer al margen del varón significa que el varón es, no simplemente otro y distinto, sino algo extraño. Esto sí sucede con la mesa o el automóvil: no son ni la mesa ni el automóvil cosas que se encuentren a nuestro lado como otros y distintos, porque con ellas nada nos une, sino que son extrañas y por completo diferentes. Por el contrario, muy por el contrario, mujeres y varones, en nuestra condición de tales, nos distinguimos dentro de una proximidad y semejanza, en el marco de una, por así decirlo, familiaridad y mutua pertenencia. Tengo para mí que cuando la mujer mira con odio y asco al varón, en realidad odia y se asquea de una parte de sí misma. Y lo mismo exactamente sucede en sentido contrario.

Es evidente, entonces, que el desconocimiento que la idea feminista de la mujer comporta desemboca en su aislamiento. De hecho, lo que pretende el feminismo radical es un encerramiento de la mujer en sí misma. Un encerramiento que, por serlo de la mujer en cuanto tal, es inexorablemente un aislamiento de la corporalidad y de la sexualidad. Quizás ese feminismo persigue otra cosa, pero es seguro que tiene como consecuencia ésta de la soledad.

En 1920, la activista Margaret Sanger, en su libro titulado *La mujer y la nueva raza*, escribía:

No puede nacer una raza libre de madres esclavas. Ninguna mujer podrá considerarse libre *hasta que no posea y gobierne su propio cuerpo*. Ninguna podría considerarse libre hasta que no pueda escoger conscientemente si quiere o no ser madre.²

En un sentido semejante, en la misma dirección, se mueve Ángela Davis cuando, a finales de los 70, escribía:

Birth control—individual choice, safe contraceptive methods, as well as abortions when necessary—is a fundamental prerequisite for the emancipation of women.³

O sea: el dominio del propio cuerpo requiere, para esta feminista, la construcción de una sexualidad autosuficiente. Por eso, para este feminismo es vital la existencia y el empleo de medios médicos y farmacéuticos que *separen* la sexualidad femenina de toda clase de consecuencias y, sobre todo, y en lo posible, de la cooperación procreativa con el varón, que es el peor enemigo. En estas condiciones, la mujer se hace dueña y señora de la vida, con potestad absoluta para ejercer o no su fecundidad. Mientras tanto, el varón, aislado también en su ser masculino, queda reducido a un medio ocasional al que se le puede conceder quizás, en un gesto generoso, algunas gotas de placer.

² Cit. en LORCA, Carmen: *La mujer en la historia*; en AA.VV.: *Mujer y entorno social*. Madrid: Patronato José Ferrer (Fundación General Mediterránea), 1976, p. 15. La cursiva es mía.

³ DAVIS, Angela Y.: *Women, Race and Class*. New York: The Women's Press, Random House, 1981, p. 202.

2. Un feminismo femenino

¿Es posible un feminismo femenino? ¿Cómo se construye? Una idea positiva de la femineidad, un feminismo verdadero y sano ha de comenzar por no ser un feminismo de confrontación con el varón. En su sentido afirmativo, ha de contener una ajustada idea del ser femenino, de la que se derivará el conocimiento de sus inclinaciones, deseos y necesidades.

A tales efectos, a mi parecer, una adecuada determinación del sentido de lo femenino debe contener, al menos, tres elementos o ingredientes. En primer lugar, hay que situar a la mujer en relación con la totalidad de la naturaleza humana y, consiguientemente, con respecto al varón. Se trata de entender, a la vez, cómo la mujer es esencialmente igual al varón y distinta de él. El marco que hace posible coincidencia y discrepancia, igualdad y distinción, es la naturaleza humana. En segundo lugar, el feminismo femenino incluye el reconocimiento de rasgos psicológicos específicos de la mujer. Y finalmente ha de señalarse, ¿cómo no?, el puesto y sentido propios de la sexualidad femenina.

Así queda dibujado el esquema elemental de los puntos que desarrollaré a continuación: 1º, cuál es el puesto que corresponde a la femineidad en el marco de la naturaleza humana; 2º, cuáles son los rasgos psicológicos distintivos de la mujer y, 3º, cómo se sitúa la mujer en relación con la procreación humana. Mi pretensión con esto no es desarrollar un puro análisis, sino que en particular me interesa determinar qué consecuencias prácticas tengan esos asuntos, especialmente en su referencia al varón.

3. Mujer y naturaleza humana

El hecho de la distinción entre varones y mujeres dentro de la especie humana es algo que, en principio, habría de ser asunto pacífico y seguro. Sin embargo, la historia reciente del feminismo y de la sexualidad ha oscurecido a veces esta idea, bien por una insistencia mayor en la igualdad, bien por un más intenso subrayado de la diferencia. Así, por ejemplo, en el concepto, muy manido ya, del “sexismo” se envuelve en el fondo, a veces, la pretensión de una igualdad completa o indiferenciada de los sexos, de manera que, no solamente varones y mujeres tengan los mismos derechos y deberes políticos, sino que también vivan en todo, absolutamente en todo, como completos iguales. En esta dirección se mueven, sin duda, las propuestas de supresión de las diferencias sexuales en los juguetes, en el sentido de que, tanto niños como niñas, jueguen a lo mismo: tanto a policías y ladrones, como a muñecas y cocinas.

En el extremo opuesto se encuentra el intento, presente asimismo en ciertas feministas, de hacer de la mujer y del varón dos especies separadas de seres. Es el ideal que cabe reconocer en las antiguas amazonas, y que en alguna medida también ha podido contagiarse a quienes distinguen entre personas “masculinas” y personas “femeninas”. Esa distinción supone a veces otorgar un alcance desmesurado al dimorfismo sexual humano.

Con todo, el movimiento de emancipación de la mujer, iniciado a finales del siglo XVIII, tiene mucho de acertado en su reivindicación de igualdad. Una reivindicación justa y verdadera entendida en sus términos adecuados, pues como dijo Millán-Puelles:

Si lo que se trata de expresar con esta igualación de la mujer con el varón es la necesidad por razones éticas, no sólo psicológicas, culturales, históricas, etc., de que la mujer tenga reconocida, en todos los aspectos de su existencia, la íntegra dignidad de la persona humana que comparte con el varón, totalmente de acuerdo. Si de lo que se trata es de dar una versión masculinizante del modo femenino de ser, totalmente en desacuerdo.⁴

Porque, en su sentido positivo y merecedor de toda aprobación,

El acierto esencial del movimiento de emancipación de la mujer es la clara conciencia de que la mujer comparte, con el varón la íntegra dignidad de la persona humana y que, por consiguiente, tiene derecho al pleno reconocimiento de la totalidad de una igualdad jurídica esencial con el hombre. La mujer es tan persona como el hombre; y las consecuencias que de ello inmediatamente se siguen han de tener una plasmación, una protocolización jurídica, que no se quede en simples declaraciones solemnes, sino que efectivamente llegue, con la letra y... con la música, a la totalidad de las manifestaciones de la vida humana.⁵

Así pues, esta radical igualdad de todos los seres humanos, ha de plasmarse en un adecuado reconocimiento jurídico. Además ha de incluirse asimismo en el conjunto de exigencias que se derivan de esta igualdad, la apertura de todos los campos de acción pública y social a la participación de la mujer. Esto es, por otra parte, algo generalmente reconocido hoy por todos en Occidente. Pero aun así hay que añadir, en mi concepto, otras exigencias que suelen pasar inadvertidas. La apertura de la mujer a todos los ámbitos de la vida humana suele entenderse sobre todo en referencia a la vida política, económica, profesional y educativa. Siendo todo ello cierto, creo conveniente dejar dicho aquí, en particular, que la radical igualdad de mujeres y varones según la común naturaleza humana, implica asimismo que la vida de la mujer, lo mismo que la del varón, esté abierta a la finalidad propia y última del hombre. Si el sentido último de la vida humana está, como reconoce la ética realista clásica, en el bien infinito, hay que reconocer que ello ha de decirse, asimismo, y en

⁴ MILLÁN-PUELLES, Antonio: *La libertad y el ser de la mujer*; en AA.VV.: *Mujer y entorno social*, cit., p. 109.

⁵ MILLÁN-PUELLES, Antonio: cit., pp. 109-110.

plenitud de sentido, de la mujer. La meta de la vida de la mujer, como la del varón, está en realizar el bien humano universal, o lo que es lo mismo, en ser virtuosa.

Por la misma razón, la aptitud general que, en cuanto dotada de naturaleza humana, tiene la mujer hacia toda clase de actividades, en particular incluye las de carácter intelectual. Como animal racional que es, la mujer es perfectamente capaz del conocimiento más amplio y profundo, sin más limitaciones que las derivadas accidentalmente de sus circunstancias vitales. Ningún campo de las artes, de las letras o de las ciencias les es ajeno.

Pasemos a hablar de las diferencias. Como señala José Luis Gutiérrez García,

A la mujer se le debe reconocer sin reticencias todos sus derechos como persona humana y como fémina. Pero al mismo tiempo, su dignidad exige que no se deformen ni se ignoren las exigencias que la naturaleza impone. Hay pretensiones y hay reivindicaciones que, por muy clamorosas que parezcan, determinan causalmente lamentables deformaciones en la dignidad natural y sobrenatural de la mujer.⁶

Por lo que respecta a la simultánea peculiaridad y diferencia de la mujer respecto del varón, conviene hacer también algunas observaciones. Tiene toda la razón el feminismo cuando combate estereotipos, prejuicios y costumbres que comportan la degradación o la esclavitud de la mujer. Sin embargo, no todas las convenciones que suponen una diferenciación entre varones y mujeres son de suyo, por ser convención, una discriminación inaceptable.

Conviene recordar que el ser humano es un animal desnudo de instintos. Ello significa que el comportamiento humano ni se pone en marcha por sí mismo, ni se dirige a metas prefijadas determinadas. En el hombre, por así decir, está casi todo por hacer y los impulsos que él siente nunca son irresistibles, salvo por enfermedad. Es consecuencia de ello que el ser humano, aun teniendo por naturaleza una inclinación a la felicidad, no obstante tiene que determinar fines y elegir medios. Como apenas nada le viene dado por la naturaleza, casi todo ha de inventarlo. Y eso es, en general, la cultura.

Esto permite entender que lo cultural, aun teniendo siempre un aspecto convencional y, si se quiere, arbitrario, no obstante es convención que pretende habitualmente responder a esa orientación natural hacia la felicidad que hay en el hombre y colmar el vacío que encuentra en su naturaleza. Por consiguiente, las convenciones sociales, siendo así que son fruto de la libertad humana, tienen para el hombre en general un carácter afirmativo y positivo, aunque también suceda, sin duda, que hay costumbres culturales negativas y rechazables. Lo que quiero decir, en el fondo, es que el hecho de que una idea, una tendencia o un comportamiento sean cultura-

⁶ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis: *Introducción a la doctrina social de la Iglesia*. Barcelona: Ariel, 2001, p. 203.

les y convencionales, no implica de suyo que deban ser eliminadas por inhumanas. Hay que juzgar cada caso en particular.

Lo cual sucede muy especialmente en el caso de los estereotipos femeninos. El profesor Yela ofrece un breve resumen de ellos:

¿En qué consiste más peculiarmente la realidad misteriosa de la mujer? Otro mito nos lo dice: en el *eterno femenino*. La mujer es el eterno femenino: gracia, encanto, ternura, amparo, delicadeza, elegancia, belleza... Una especie de viento ideal que sopla por doquier, que atrae y sostiene a los hombres y que se encarna más típicamente en la mujer.⁷

¿Hay ese eterno femenino? Yela dice que es un “mito”. Yo no me atrevo a afirmar que haya un modelo cerrado, invariable y universal de mujer. Quizás el reto del movimiento emancipatorio de la mujer debiera avanzar en esta dirección para determinar con rigor y seriedad qué es lo propio y distintivo de la mujer en cuanto mujer. Ciertamente, el propio emanciparse impulsa más bien a que cada mujer encuentre su personal e irrepetible manera de ser mujer. No nos gusta nada vivir por imitación y sentirnos dentro de un modelo. Un recto feminismo debía esforzarse en detectar el núcleo de la feminidad que, luego, en cada mujer, habrá de realizarse de manera creativa y única.

De este modo, cuando la mujer se encuentre con el varón, se tratará siempre de que, según el caso, tanto la una como el otro puedan realizarse en su respectiva y singular manera de ser mujer y de ser hombre. Ello con plena y particular intensidad cuando varón y mujer se han entregado por completo en el matrimonio: porque entonces, como cada uno es enteramente del otro, el ser mujer de la esposa concreta es la tarea del marido, y el ser varón concreto del esposo es la tarea y finalidad de la mujer.

Análogamente debería suceder en las otras situaciones de encuentro, más o menos continuado e intenso, de varones y mujeres. En el trabajo, las relaciones entre varones y mujeres han de contribuir igualmente a este mutuo enriquecimiento. Es un error, porque se pierde sentido humano, abstraer en el trabajo de la condición de varones y mujeres de quienes allí se encuentran. Si el trabajo ha de ser lugar de crecimiento humano, y no de alienación, ha de tenerse en cuenta tanto la igualdad fundamental como la diferencia evidente entre varones y mujeres. Una vez más resulta muy claro el resumen que ofrece José Luis Gutiérrez, de la Doctrina Social de la Iglesia relativa a la mujer y que vale para cristianos y no cristianos.

[...] la Doctrina Social de la Iglesia establece, de acuerdo con los datos de la antropología natural, que toda pretensión igualitaria total de cuanto es diferente, resulta equivocada, es dañosa y actúa como coeficiente perturbador del orden natural. Y toda pretensión diferenciadora,

⁷ YELA, Mariano: *El mito de la mujer*; en AA.VV.: *Mujer y entorno social*, cit., p. 50.

discriminante, de cuanto es radicalmente igual en el varón y la mujer, es vejatoria, injusta y degradante.⁸

4. Psicología y biología general

Profundicemos, pues, un poco en esta diferencia. En un orden puramente biológico cabe considerar:

En primer lugar, el hecho comprobado de que, por lo general, la mujer vive más que el hombre. En segundo lugar, que la mujer alcanza su punto sexual de desarrollo bastante más pronto que el hombre.⁹

Esto tiene consecuencias para la modalidad propia de la existencia femenina. Millán-Puelles lo explica así:

Y las consecuencias van a consistir en una mayor impregnación en cada individuo femenino de su propia condición de mujer. Digamos que la mujer va a estar más determinada y se va a vivir más a sí misma como mujer que el hombre como hombre [...].¹⁰

La mujer tiene una biología más potente que la del varón, lo cual supone ventajas e inconvenientes. La longevidad puede ser una de las ventajas. Entre los inconvenientes, las numerosas ocasiones en que los ciclos físicos o las dolencias acaparan toda su atención. Confieso que a mí me ha costado entenderlo en mi propia vida y creo que, en general, a los varones nos cuesta un poco entender la peculiaridad de la fisiología femenina, con lo que a veces se producen tensiones. El varón debe esforzarse en ser comprensivo. Por otra parte, el diferente ritmo de desarrollo de varones y mujeres debería llevar a adaptaciones, por ejemplo, de los ritmos escolares o de las actividades en las empresas.

En lo que respecta a los rasgos psicológicos femeninos, confieso que me causa mucha desazón la literatura al uso, porque no sólo se conservan en ella a veces tópicos dudosos, sino que también se encuentran a menudo análisis imprecisos y borrosos. Aunque, desde luego, que hay una “psicología femenina” es algo que considero absolutamente indudable, por mucho que el feminismo no igualitarista se empeñe a veces en lo contrario.

Pero en realidad, quizás ciertas aproximaciones, a primera vista imprecisas y borrosas, digan más de lo que se pueda pensar. En la novela y la poesía hay cientos de ejemplos, de abocetamiento del modo de ser femenino, de intuiciones de algunos

⁸ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis: *Introducción a la doctrina social de la Iglesia*, Barcelona: Ariel, 2001, p. 204.

⁹ MILLÁN-PUELLES, Antonio: *La libertad y el ser de la mujer*, cit., p. 118.

¹⁰ Cit., pp. 118-119.

de sus aspectos, expresados de manera indirecta, pero verdadera y significativa. Me van a permitir que ponga un ejemplo de ello:

Tú vives siempre en tus actos.
Con la punta de tus dedos
pulsas el mundo, le arrancas
auroras, triunfos, colores,
alegrías: es tu música.
La vida es lo que tú tocas.

De tus ojos, sólo de ellos,
sale la luz que te guía
los pasos. Andas
por lo que ves. Nada más.

Y si una duda te hace
señas a diez mil kilómetros,
lo dejas todo, te arrojas
sobre proas, sobre alas
estás ya allí; con los besos,
con los dientes la desgarras:
ya no es duda.
Tú nunca puedes dudar.

Porque has vuelto los misterios
del revés. Y tus enigmas,
lo que nunca entenderás,
son esas cosas tan claras:
la arena donde te tiendes,
la marcha de tu reloj
y el tierno cuerpo rosado
que te encuentras en tu espejo
cada día al despertar,
y es el tuyo. Los prodigios
que están descifrados ya.

Y nunca te equivocaste,
Más que una vez, una noche
Que te encaprichó una sombra
—la única que te ha gustado—
Una sombra parecía.
Y la quisiste abrazar.

Y era yo.

En estos versos, que son los primeros del libro *La voz a ti debida*, del poeta Pedro Salinas, no hace falta decir de quién se habla. Claro que al final de este fragmento, cuando el poeta mismo se menciona como la sombra amada se tiene una confirmación. Pero no hacía falta. Salinas comienza describiendo a la mujer, y sólo una mujer

puede ser lo descrito en esos conocidos y hermosos versos. Hay rasgos existenciales característicos de la mujer, rasgos más o menos acentuados o simplificados a lo largo de la historia, pero tan constantes como, en el fondo, firmes.

Uno de esos rasgos, seguramente, está en la mayor inclinación y sensibilidad de la mujer hacia la belleza, mientras que el varón parece más dispuesto y receptivo hacia lo noble. Lo digo con términos del filósofo I. Kant,¹¹ y con otros lectores de esos textos del filósofo alemán debo añadir que se trata de un modo impreciso de aludir a algo que late de verdad en el fondo del asunto, si se ponen en sus justos límites las afirmaciones correspondientes y se pulen los conceptos. Porque desde luego no se trata de decir que la mujer «sólo tiene ojos para el valor de la belleza y el hombre sólo tenga sensibilidad o lo esencial de su sensibilidad esté, en definitiva, para el valor de lo noble en sus diversas manifestaciones».¹² Pero si es verdad que “algo de esto hay”, en el sentido de una espontánea preferencia en general hacia una de estas cosas.

Podría tal vez cambiarse el par “belleza-nobleza” por el de “presencia-distancia”, o por “posesión-deseo”, o por “disfrute-acometimiento”. Como que la mujer vive para la paz y el varón se inclina por la guerra, etc. La doctora Ana Sastre quizás se mueve en la misma dirección cuando, en términos algo afilados dice:

[...] el hombre concede primacía al hacer sobre el contemplar, al derecho sobre la compasión, a la idea sobre la vida. Vive luchando y luchar quiere decir también matar, destruir la vida. El principio femenino, en cambio, es de dar nueva vida, tendencia a centrar el interés en el ser humano concreto, a economizar vidas.¹³

Claro que ello no obsta para que, en casos particulares, las inclinaciones puedan estar alteradas, como que es posible encontrar sin duda mujeres guerreras y hombres tranquilos. La primacía general de uno de los factores antagónicos suele caracterizar el fondo de la feminidad en manifestaciones muy variadas. Y esa polaridad, desde luego, puede ser causa de conflicto con el varón. Como cuando el disfrutar de una puesta de sol se enfrenta con ver un partido de fútbol: supongo que no es preciso decir en qué lado se sitúa el varón y en cuál la mujer.

Suele decirse que los chicos somos “brutos” y que las chicas son “sensibles”. Por eso, la armonía en la familia, en el matrimonio, e incluso en el trabajo, requiere que, de verdad, asuman y acepten unos la sensibilidad de los otros, de modo que ambos puedan desarrollarse adecuadamente. Una forma típica de esta mutua comprensión es la que tiene lugar en el *piropo*, cuando el varón se manifiesta verdadera y cordialmente derrotado por la belleza de su mujer.

¹¹ Cf. cit., p. 120.

¹² Cit., p. 121.

¹³ SASTRE, Ana: artículo *Mujer I*; en GER t. 16, p. 414.

También se ha escrito que «la mujer tiene más desarrollado que el hombre el sentido de lo concreto: el hombre, digamos, es más abstracto».¹⁴ Por eso ha podido decir H. Bergson que:

[...] la mujer es, respecto al hombre, el órgano de atención a la realidad. La mujer es para el varón lo que realmente le implanta en la auténtica realidad de la vida. El hombre se perdería en divagaciones si no fuera por la mujer.¹⁵

Mientras que la esposa es bien consciente de las dificultades económicas para llegar a fin de mes, el varón más fácilmente se extravía en los problemas de la política internacional. Más práctica y directa, es un contrapeso del despiste masculino. Y también aquí es preciso que el varón desarrolle la capacidad de captar las inquietudes que bullen en el alma femenina y, sobre todo, es preciso que la tome completamente en serio. Como es natural, salvada la necesaria reciprocidad. Porque una tendencia desbocada hacia lo concreto inmediato achica el horizonte vital, a la vez que un sentido ideal y universal descontrolado hace la vida imposible.

En tercer lugar, es característica de la mujer una mayor emotividad. Lo describe con detalle un psiquiatra, J. M^a Poveda, en los siguientes términos:

Si hay especies afectivas en las que la mujer destaca son, precisamente, junto a la ya aludida de la emotividad, los sentimientos vitales, en tanto estos reflejan los modos de la relación del organismo vivo en su totalidad con el universo físico. La clínica demuestra que la cuantía de las dolencias psicosomáticas es superior en las mujeres. La mujer se siente más a menudo enferma y, correlativamente a lo apuntado, respecto de su mayor subordinación a la naturaleza, tales molestias revelan, mejor que en el hombre, la periodicidad legal de los fenómenos biológicos. La angustia, la ansiedad, la inquietud y el decaimiento, tienen en la mujer un margen de expresión física que contrasta con la prevalente elaboración racionalizadora de las mismas alteraciones en el varón. En contraste con lo dicho para los sentimientos vitales, los anímicos y espirituales ofrecen en la mujer un carácter más puntual y pasajero. La tristeza desencadenada por una mala noticia coarta menos que en el hombre sus demás posibilidades de acción. La impresión amarga de un acontecimiento o la exaltación espiritual surgida en el trance contemplativo de una realidad valiosa embargan más el ánimo del varón.¹⁶

Es verdad, reconozcámoslo, a los varones con frecuencia nos resulta difícil enfrentarnos con la emotividad femenina. Procuramos quizás ser más fríos, y yo creo que es porque tememos acaso emborracharnos de sentimiento. Sin embargo, el afecto de la madre y de la esposa, según sea el caso, nos son vitales. Al mismo tiempo, la mujer ha de vivir su afectividad con control y sin sensiblerías, en lo posible. La intensa afectividad no es incompatible con la fortaleza de carácter y la firmeza de la personalidad. En esto, la historia nos ha dejado casos ejemplares y muy elocuentes de, por así decirlo, una feminidad sólidamente asentada.

¹⁴ MILLÁN-PUELLES, Antonio: *La libertad y el ser de la mujer*, cit., p. 121.

¹⁵ Cit. en MILLÁN-PUELLES, Antonio: *La libertad y el ser de la mujer*, cit., p. 122.

¹⁶ POVEDA, José María: artículo *Mujer II. Psicología*; en GER t. 16, p. 417.

5. Procreación

Finalmente, según lo previsto, quiero reflexionar aquí acerca de lo femenino en relación con la procreación, con la sexualidad procreativa. He dejado este asunto para el final, y no lo he antepuesto, porque entiendo que la dimensión procreativa del ser humano y, en particular de la mujer, ha de considerarse siempre no tanto como el punto de partida en el estudio del hombre (varón y mujer), sino más bien y mejor como lugar de llegada.

Al fin y al cabo, aunque la condición sexual (genética, hormonal, gonadal o genotípica) impregna todas las dimensiones de la persona, no contiene, a mi juicio, y como ya he señalado, el sentido último de la persona humana. Dicho brevemente: el hombre no está hecho para el sexo. Es cierto, como subraya Millán-Puelles, que:

Las diferencias de sexo no son puras y simples diferencias somáticas o fisiológicas. El sexo es una realidad psicosomática e incluso espiritual. Espiritual por repercusión, porque permite inflexiones, versiones o adiciones distintas de esa integridad que es la persona humana, como realidad espiritual, y corporal también, por supuesto.¹⁷

De acuerdo con que el sexo tiene repercusiones en todos los órdenes de la persona humana. Aunque también es verdad que como dice M. A. Monge,

El hombre es ser sexuado, pero eso no significa que apenas sea otra cosa que sexo. Esta absolutización de lo parcial, en frase de R. Allers, fue el error que cometió Freud con su doctrina del psicoanálisis.¹⁸

Hay más cosas en el hombre, y cosas superiores a ella, que su sexualidad: precisamente sus prendas específicamente humanas como son la inteligencia, la voluntad, y la libertad. Dada esta estructura humana superior, la finalidad de la vida humana no reside, como en animales y plantas, en la reproducción, la manera que la especie se mantenga en la Tierra a través de una cadena sucesiva de individuos. Sino que, capaz por su racionalidad de abarcar toda la realidad y trascender el mundo, es cada hombre, cada individuo, un fin en sí mismo, con independencia de su posible descendencia.

Esto implica, entonces, que la sexualidad está al servicio de la persona, y ello en el muy específico y concreto sentido que se debe integrar en los fines superiores de la razón. Precisamente, eso es lo que se conoce con el nombre, hoy por lo común ridiculizado, de castidad. Lo que tradicionalmente se designa con esta palabra significa, con toda precisión, que la sexualidad está al servicio de la persona.

¹⁷ MILLÁN-PUELLES, Antonio: *La libertad y el ser de la mujer*, cit., p. 117.

¹⁸ MONGE, Miguel Ángel: artículo *Sexualidad*; en GER t. 21, p. 269.

Conviene recordar esto porque, en materia de sexualidad, fácilmente se produce un enfrentamiento o colisión entre lo que la razón debe y quiere desear y lo que desean las pasiones, inducidas además por la influencia externa y el clima creado por las costumbres. No interesa lo que en este campo se puede desear. Que es cosa, simple e inmediato, a saber, el placer y la satisfacción. La cuestión interesante es qué desea, en este orden de cosas, un hombre (varón o mujer) auténtico.

Así resulta de inmediato una idea que el profesor Melendo gusta subrayar, con todo acierto. Y es que la sexualidad tiene sentido humano sólo cuando constituye una entrega personal. El fugaz acto sexual es, por sí sólo, incapaz de tener un sentido humano total. Por el contrario, entendido como acto fecundo y personal, ha de ser ineludiblemente, un gesto fugaz, ciertamente, integrado en una entrega personal, es decir, de dos singularidades en un marco indefinido de duración. Lo diré en términos tradicionales. La sexualidad humana tiene valor positivo cuando se enmarca en el matrimonio, esto es, la entrega mutua indefinida de un varón y una mujer. Es entonces cuando los gestos corporales y la sensibilidad más material son lenguaje libre de espíritus personales. Su resultado natural ordinario son los hijos. Los cuales, como personas, y no simples ejemplares de antropoides, son engendrados tanto en el cuerpo como en su vida. La sexualidad está en el origen de la educación y del hogar. Ni la maternidad ni la paternidad terminan con el parto.

Esta solidaridad permanente entre varón y mujer en el matrimonio, junto a los hijos en el caso de haberlos, funda un hogar. Este es uno de los conceptos más importantes relativos a la existencia humana. El hogar viene a ser el lugar en el que se funda la existencia de cada hombre, la raíz de su vida. Una vida sin hogar es una vida desarraigada. Pero tengamos cuidado con esta idea, porque ciertamente hay hogares y puede haber simulacro de hogares.

El feminismo emancipatorio ha procurado alejar a la mujer del hogar y la ha lanzado al mundo económico y profesional, pero en tal modo que el hogar era cárcel y la vida profesional liberación. Ciertamente el hogar puede ser el lugar de la alienación, el resultado del encerramiento en el que se anula la personalidad de la mujer, o en el que ella misma se ha metido porque hace de su vida algo subordinado y sometido al varón. También es cierto que las modernas condiciones de vida, según las cuales cada casa viene a ser un mundo pequeño y aislado, hacen fácilmente oprimente la dedicación femenina a la vida doméstica. Lo cual se combina, por otro lado, con que los varones poco o nada colaboran en las tareas domésticas y, en general, muestran desinterés por lo relativo al hogar. Para ellos, en ocasiones la casa es un hotel.

Sin embargo, se organice luego como se organice la vida familiar, según las múltiples y variadas circunstancias de cada caso, permanece en pie la verdad incuestionable de que el papel de la mujer en el hogar es insustituible. Esto merece reconocimiento y apoyo. Al fin y al cabo, el hogar propio es el lugar originario de

la libertad de cada hombre, un núcleo de resistencia al dominio de unos hombres sobre otros, escuela de humanidad y fundamento sólido de la sociedad. Que Dios pague a las mujeres sus desvelos en el hogar.

Termino aquí mi intervención. Comencé con una anécdota personal. Pienso que el varón es hoy un hombre enfermo. Lo está también la mujer a pesar del movimiento de emancipación femenina. Se cumple la ley de que la humanidad se compone de varones y mujeres. Ninguno de los dos puede vivir de espaldas al otro, ninguno puede alcanzar sus metas contra el otro. Un buen feminismo requiere de un correcto masculinismo.